

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTA	NRO. 25-CC-GADMG-2016- SESIÓN ORDINARIA DEL 03-08-2016	http://guachapala.gob.ec/wp-content/uploads/2014/09/ACTA-25-GAD-04-2017.pdf	* APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CON EL INCREMENTO COMO SEGUNDO PUNTO: ACLARATORIA SOBRE LO MANIFESTADO EN LA ASAMBLEA CANTONAL QUE SE LLEVÓ A CABO EN EL CANTÓN GUACHAPALA POR PARTE DE LA PREFECTURA DEL AZUAY, CON FECHA 28-07-2016. * AL SR. PAULO CANTOS CAÑIZARES VICELCALDE DEL CANTÓN GUACHAPALA, LAS VACACIONES SOLICITADAS POR EL LAPSO DE QUINCE DÍAS A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2016, DE ACUERDO AL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO; Y DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN, LOSEP Y REGLAMENTO DE LA LOSEP. QUE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO REALICE LA ACCIÓN DE PERSONAL CORRESPONDIENTE. * QUE, LOS TÉCNICOS DEL GAD GUACHAPALA: DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, DEPARTAMENTO FINANCIERO; Y, JEFATURA DE AVALUOS Y CATASTROS HAGAN EL PRORRATEO CORRESPONDIENTE DE LOS COSTOS A COBRARSE POR ESTA OBRA; Y, PRESENTEN EL INFORME NECESARIO A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE SIGAN LOS TRÁMITES PERTINENTES; Y DICHA COMISIÓN PRESENTE EL INFORME AL CONCEJO CANTONAL. GUACHAPALA: DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, DEPARTAMENTO FINANCIERO; Y, JEFATURA DE AVALUOS Y CATASTROS HAGAN EL PRORRATEO CORRESPONDIENTE DE LOS COSTOS A COBRARSE POR ESTA OBRA; Y, PRESENTEN EL INFORME NECESARIO A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE SIGAN LOS TRÁMITES PERTINENTES; Y DICHA COMISIÓN PRESENTE EL INFORME AL CONCEJO CANTONAL.	* NRO. 078-CCGADG-2016 * NRO. 079-CCGADG-2016 * NRO. 080-CCGADG-2016 * NRO. 081-CCGADG-2016		
ACTA	NRO. 26-CC-GADMG-2016- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17-08-2016	http://guachapala.gob.ec/wp-content/uploads/2014/09/ACTA-26-GAD-04-2017.pdf	* AUTORIZAR AL ING. RAÚL DELGADO ORELLANA ALCALDE DEL CANTÓN GUACHAPALA, PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON LA COMUNIDAD VALENCIANA FONS VALENCIA PER LA SOLIDARITAT, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS, AGRÍCOLAS, ARTESANALES, SOCIALES Y JÓVENES VOLUNTARIOS DEL CANTÓN GUACHAPALA". * APROBAR EL CONTENIDO DE LA ACTA NRO. 10 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MARTES 22 DE MARZO DEL AÑO 2016.	* NRO. 082-CCGADG-2016 * NRO. 083-CCGADG-2016		
ACTA	NRO. 27-CC-GADMG-2016- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 31-08-2016	http://guachapala.gob.ec/wp-content/uploads/2014/09/ACTA-27-GAD-04-2017.pdf	* PRIMERA: QUE EL LOTE NRO. 10 DE LA URBANIZACIÓN DE JACINTO ARBITO Y ROSA MEJIA, ADJUDICADO AL GAD MUNICIPAL DE GUACHAPALA COMO AREA COMUNAL Y CONSTANTE EN LA OFICINA DE AVALUOS Y CATASTRO CON CLAVE CATASTRAL NRO. 011450010205057000, UBICADO EN LA CALLE I; DEL CENTRO URBANO DE GUACHAPALA, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTS. 423 Y 424 DEL COOTAD, SE LO CAMBIA EXCEPCIONALMENTE DE CATEGORIA DE BIEN DE DOMINIO PÚBLICO, A BIEN DE DOMINIO PRIVADO. SEGUNDA: DISPONER LA PERMUTA DE ESTE LOTE, CON EL INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ ANDRÉS CARGAMO ESPINOZA, UBICADO EN LA CALLE ANA LUISA MACHADO, CON CLAVE CATASTRAL 011450010140002000, UBICADO EN EL SECTOR LA GRUTA, DEL CENTRO URBANO DE GUACHAPALA, PARA QUE SE LO DESTINE COMO AREA COMUNAL PARA LA CIUDADELA LA GRUTA. TERCERA: COMO YA SE HA CELEBRADO LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE, SE RATIFICA EN LA MISMA, ORDENANANDO SE NOTIFIQUE CON ESTA RESOLUCIÓN AL SEÑOR REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUACHAPALA, A FIN DE QUE PROCEDA A LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE PERMUTA ANTES ALUDIDA. * AUTORIZAR AL ING. RAÚL DELGADO ALCALDE DEL CANTÓN GUACHAPALA, SOLICITE AL CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS LA CONCESIÓN TEMPORAL DE LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS ASIGNADAS CONSTITUCIONALMENTE A LOS GAD: PARROQUIALES A FAVOR DEL GAD MUNICIPAL DE GUACHAPALA, HASTA CUANDO SE FORMEN PARROQUIAS RURALES EN EL CANTÓN GUACHAPALA. * QUE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN CONJUNTAMENTE CON LOS TÉCNICOS MUNICIPALES: DEPARTAMENTO JURÍDICO, PLANIFICACIÓN, Y, JEFATURA DE AVALUOS Y CATASTROS REALICE UNA INSPECCIÓN AL CAMINO ABANDONADO UBICADO EN EL SECTOR ASMAL DEL CENTRO URBANO DEL CANTÓN GUACHAPALA; Y, PRESENTEN UN INFORME AL CONCEJO CANTONAL.	* NRO. 084-CCGADG-2016 * NRO. 085-CCGADG-2016 * NRO. 086-CCGADG-2016		
ACTA	NRO. 28-CC-GADMG-2016- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 08-09-2016	http://guachapala.gob.ec/wp-content/uploads/2014/09/ACTA-28-GAD-04-2017.pdf	* PRIMERA: APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA LA "ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CANTÓN GUACHAPALA", CON TODOS LOS CAMBIOS Y SUGERENCIAS REALIZADOS DENTRO DE ESTE DEBATE. SEGUNDA: QUE EL TÉCNICO DE COMUNICACIÓN, PROCEDA DE MANERA INMEDIATA CON LA ELABORACIÓN DEL MATERIAL INFORMATIVO PARA LA DIFUSIÓN DE ESTA ORDENANZA A LA CIUDADANÍA. * APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES EN EL CANTÓN GUACHAPALA, CON LOS CAMBIOS Y SUGERENCIAS REALIZADOS EN ESTE DEBATE.	* NRO. 087-CCGADG-2016 * NRO. 088-CCGADG-2016		
ACTA	NRO. 29-CC-GADMG-2016- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23-09-2016	http://guachapala.gob.ec/wp-content/uploads/2014/09/ACTA-29-GAD-04-2017.pdf	NO HAY RESOLUCIONES			

ACTA	NRO. 30-CC-GADMG-2016- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 29-09-2016	http://guachapala.gob.ec/wp-content/uploads/2014/09/ACTA-30-GAD-04-2017.pdf	<p>* QUE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN CON LOS TÉCNICOS MUNICIPALES QUE CORRESPONDAN, REALICEN UN ESTUDIO INTEGRO DE LA "ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUACHAPALA, Y PRESENTEN EL INFORME PERTINENTE AL CONCEJO CANTONAL.</p> <p>* AUTORIZAR AL SR. PAULO CANTOS CAÑIZARES VICEALCALDE DEL CANTÓN GUACHAPALA, LAS VACACIONES SOLICITADAS A PARTIR DEL 10 AL 25 DE OCTUBRE DE 2016, DE ACUERDO AL INFORME TÉCNICO EMITIDO POR LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO; Y DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN, LOSEP Y REGLAMENTO DE LA LOSEP; Y; QUE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO REALICE LA ACCIÓN DE PERSONAL CORRESPONDIENTE.</p>	* NRO. 089-CCGADG-2016 * NRO. 090-CCGADG-2016		
ACTA	NRO. 32-CC-GADMG-2016- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14-10-2016	http://guachapala.gob.ec/wp-content/uploads/2014/09/ACTA-32-GAD-04-2017.pdf	<p>* Aprobar en primera instancia la Segunda Reforma por Suplemento de Crédito (Ingresos-Gastos) que se realiza al Presupuesto del Ejercicio Económico del 2016 de la Institución conforme lo establece el literal c) del Art.259 del COOTAD y se trabaje con los técnicos de acuerdo a las prioridades presentadas en la asamblea ciudadana. * Aprobar en primera instancia la Primera Reforma de la Reducción de Crédito (Ingresos- Gastos) que se realiza al Presupuesto del Ejercicio Económico del 2016 de la Institución, conforme lo establece el Art. 261 del COOTAD, con una sugerencia que de manera técnica se pueda reducir toda la partida que corresponde al Cuerpo de Bomberos.</p> <p>* UNO.- Autorizar al Señor Alcalde para la contratación directa de Obras a través del mecanismo de ínfima cuantía, relacionadas a reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción ya existente, conforme lo establece el numeral 3 del Art.52.1 de la "Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública", el artículo 60 de su Reglamento de aplicación, hasta que la Comisión de Legislación modifique el reglamento respectivo.-</p> <p>DOS.- Disponer que la Comisión de Legislación trabaje en la actualización y reforma del Reglamento de contrataciones de ínfima cuantía; y, presente su informe en el seno del Concejo, para su discusión y aprobación.</p>	* NRO. 091-CCGADG-2016 * NRO. 092-CCGADG-2016 * NRO. 093-CCGADG-2016		
ACTA	NRO. 33-CC-GADMG-2016- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28-10-2016	http://guachapala.gob.ec/wp-content/uploads/2014/09/ACTA-33-GAD-04-2017.pdf	<p>* aprobar en primera instancia la ordenanza sustitutiva que regula el cobro de tasas por servicios técnicos administrativos y especies valoradas en el GAD Municipal de Guachapala * APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA LA SEGUNDA REFORMA POR SUPLEMENTO DE CREDITO (INGRESOS GASTOS) QUE SE REALIZA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016 DE LA INSTITUCIÓN, CONFORME LO ESTABLECE EL LITERAL C) DEL ART. 259 DEL COOTAD.</p> <p>* APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA LA PRIMERA REFORMA DE LA REDUCCIÓN DE CRÉDITO (INGRESOS- GASTOS) QUE SE REALIZA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016 DE LA INSTITUCIÓN. CONFORME LO ESTABLECE EL ART. 261 DEL COOTAD.</p>	* NRO. 094-CCGADG-2016 * NRO. 095-CCGADG-2016 * NRO. 096-CCGADG-2016		
ACTA	NRO. 35-CC-GADMG-2016- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11-11-2016	http://guachapala.gob.ec/wp-content/uploads/2014/09/ACTA-35-GAD-04-2017.pdf	<p>* Suspender el primer punto de orden del día en el que consta Recibir en comisión a los Miembros de la Junta de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia; y, la Coordinación Técnica de la Mancomunidad de la Cuenca Baja del Río Paute, con la finalidad de exponer las actividades ejecutadas, en vista de que no se les ha notificado por escrito, hasta una nueva reunión que convoque el señor Alcalde.</p> <p>* Aprobar las sugerencias expuestas en el Informe CPP-2016 presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto, que el Concejo Cantonal, apruebe el cambio de Categoría de Bien de Dominio y Uso Público, a Bien de Dominio Privado; y, como tal se proceda a su venta mediante Subasta Pública a los Colindantes, ya que se trata de una Faja Municipal a través de la Junta de Remates del GAD Municipal. Que, por parte de los Técnicos de la Municipalidad, realicen a la brevedad posible los procesos para su debido proceso de remate. Que, los recursos que ingresan a la Institución por el remate de este bien sean invertidos dentro del mismo sector, en el mantenimiento y mejoramiento de los caminos vecinales. La Comisión sugiere al señor Alcalde que mediante la Dirección de Planificación se determine los caminos vecinales que encuentran abandonados, para su recuperación en cuanto fuese posible, en favor de la Municipalidad.</p>	* NRO. 100-CCGADG-2016 * NRO. 101-CCGADG-2016		
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS						http://guachapala.gob.ec/ordenanzas/
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						08/05/2017
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):						SECRETARIA DE CONCEJO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):						AB. ADRIANA AVILA PÉREZ
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						adrianaavila@guachapala.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(07) 2284196 EXTENSIÓN 110